JUNIO 1.° JUEVES Año de 1922 | AÑO XII | N.° 3.416 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

Cebos envenenados para destruir langosta

Ya en la campaña anterior dí cuenta de los ensayos hechos con el salvado envenenado por el arsénico y a pesar de que alguien crea que aqui en la Mancha no dá resultado para destruir langosta, yo aconsejo a los agricultores que empleen este preparado ahora, ya que está en estado adulto el insecto, en la seguridad de que no tendrán por qué arrepentirse.

En esta campaña tambien se han hecho ensayos con la misma fórmula que el año anterior en sembrados que daba pena quemar con gasolina o con sanitas, por su gran lozania; y he de decir en síntesis que dió buen resultado, solo que como estaba en estado de mosquito fué mejor el resultado del moyuelo de 2.ª que el salvado por ser su picado o molido más fino. De su resultado si se duda, pueden pasar a verlo en donde se empleó y se verá la que quedó muerta en una siembra de cebada del vecino de este pueblo, Juan Torres Cotillas.

En estado de ninfa o saltón se ha probado con la misma fórmula y con fórmulas más cargadas de arsénico hasta duplicarla y se observó que eran ya más rápidos sus efectos, aunque no moria en más cantidad porque se cogió menos extensión, pero es preferible porque la que come, aunque sea poco, queda al instante incapacitada para hacer daño y a las tres o cuatro horas muere.

Los resultados pueden comprobarse en viñas de mi propiedad y limitrofes, en término de Valdepeñas, sitios llamados «Villa-Chacón» y «Cañada del Alcaide», donde la gasolina no hubiera hecho más, sino inutilizar el fruto y hasta la cepa.

De su coste no he de decir, sino que consintiendo el Gobierno el empleo de sacarina en sustitución del azúcar y cediendo arsénico comercial que vale a tres pesetas kilogramo como lo hemos comprado nosotros hasta hoy; resultaria mucho más económico que ningún otro material de los que yo he visto, (excepto la valla), a más de que este principio ataca al insecto en todas sus formas, menos en la de canuto o huevo.

La fórmula por mi empleada es la siguiente: Para 1 kilogramo de moyuelo de 2.ª 200 gramos de azúcar disueltos en litro y medio de agua; matesé o amasesé el moyuelo con ese agua azucarada; y una vez bien suelto, mezclesele de 80 a 100 gramos de ácido arsenioso comercial; procurando no pierda humedad, siémbrese sobre las manchas de langosta, como cuando se siembra a voleo procurando quede bastante en el suelo.

Ahora, solo me queda invitar a mis distinguidos amigos Sres. Morales y Ruiz Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico y Director de este periódico respectivamente y a cuantos deseen ver los resultados del arsénico, para si los consideran satisfactorios los popularicen y aconsejen y si los creen inútiles los desatiendan y hasta ridiculicen.

ANTONIO MENCHÉN.

Membrilla y Mayo 922.

Manzanares.

Empezaremos por tratar el asunto más principal, la langosta que ya por lo pasado, nos pasará a *cuchillo*, esto ya no tiene remedio esta *temporada*, conformemosnos con el destino de las circunstancias, viviremos bien, admirablemente bien, nada nos coje de sorpresa, la langosta como lo de Africa estaba *previsto*; el incendio de el edificio de la Aduana de Málaga estaba también estaba *previsto*, faltaba todo lo necesario para atajar el incendio y salvar con los elementos que hoy existen a los que por no morir abrasados se estrellaron contra el suelo.

La langosta igual. hasta que la tormenta se ha echado encima no nos hemos acordado de Santa Bárbara; esta tormenta truena a miseria, culpa, de nadie; es la marcha normal de nuestra manera de ser, estamos mejor en el Casino perdiendo el tiempo en chicoleos que mirando por lo nuestro y por lo que se le viene encima al vecino que precisa mirarse también.

La cantidad de *glóbulos apáticos* que tenemos en la sangre es la consecuencia natural de nuestras desdichas, siempre seremos lo que somos aún cuando la naturaleza nos siga concediendo sus bondades.

Las Juntas de plagas locales debian ser derivadas de una junta suprema que radicara en la capital, la cual, aparte de la ayuda oficial, se ocupara de que todos Municipios pagaran un impuesto en consonancia a su términmo que fuera de un tanto por ciento doble de lo que se calculara pedia hacer falta. Como todos los pueblos no tendrian igual cantidad de invasión, la junta central mandaria donde la hubiera, tal *plaga* de elementos que la de la langosta seria un mito; de un solo golpe bien certero acabariamos con este regalito africano, palabra tan cariñosa para nosotros que debemos tatuarnos con ella.

«Con Africa me acuesto, con Africa me levanto„. Tenemos seis mil millones oro para ese Africa, un grano de anis, y seis reales en papel para salvar de la miseria a siete provincias. Estas tienen la desgracia de pertenecer al Africa llamada civilizada.

Siñó fuera por ese amor tan grande que nos sugiere Dios para querer a nuestra madre patria daria grima el tener este sentir.

Lo mismo que protestamos que los gobiernos son malos aun cuando están constituidos por españoles, igual censuramos a los Ayuntamientos como a las juntas u organismos que se forman para defender en una u otra materia nuestros intereses, pero se dá el caso de que organismos de gran valía integrado por más de cien negociantes de importancia, tenga que elegir nueva junta directora para cuyo efecto se han pasado las citaciones para tal dia y hora. Creerán ustedes que asistieron la mitad, al menos veinte, o diez, no señor, solo concurrieron los que tenian que cesar que se eligieron allí mismo otra vez. Esta indiferencia a todo lo que sea molestia y trabajo es otra langosta social de la mayoria de los españoles.

MUSSET Y CHOPIN (1)

¡Oh máximo cantor de las mujeres!
¡Rival triunfante del sublime Ovidio!
Tu sabes de infortunios y placeres,
del pasajero arrobo y del fastidio.

Enaltezcas, desdeñes o reproches,
un fuego de volcan tu verso anima;
y has tejido la urdimbre de tus *Noches*
con sentencias de amor en cada rima.

A veces, en ligero son de mofa,
treguas dando al apóstrofe, sonríes,
pero surge más lírica tu estrofa
si espeja turbulentos frenesíes.

¡Cuántos, con el retórico artificio
pretenden conmover los corazones!
Tu, siervo de un pesar nunca ficticio,
sólo a tu corazón pides canciones.

Así ganaste mozo las alturas
donde al siglo asombraban dos gigantes:
el bardo de *Milly* con sus ternuras,
Hugo con sus cadencias atronantes.

La juventud, al ritmo de tu metro,
sus románticos días acomoda;
por ella siempre guardarás el cetro
de que privarte quiso vana moda.

Dejando bulevares y avenidas,
yo, que la soledad cultivo tanto,
a repetir endechas preferidas
he venido al más bello camposanto.

Y en este anochecer de primavera
lloro al decir tu indicación famosa:
«Amigos mios, cuando yo me muera,
un sauce plantareis junto a mi fosa».

Y tú, gran polonés, genio sombrío,
cuya musica, llena de misterio,
a veces brama cual hinchado rio,
y otro gime con ayes de salterio;

tu, divino Chopin, el exaltado
por sus valses, baladas y nocturnos,
has hecho palpitar en el teclado
las ansias de amadores taciturnos:

Ní los compases que al placer debiste,
limpios brotaron de angustioso dejo;
y es obra tuya la canción más triste
que resonara en fúnebre cortejo.

Como Alfredo en las cuerdas de su lira,
tus pasiones declaras en el piano;
y él, como tú, si al imprecar delira,
subyuga con su númen soberano.

Los dos penais por la mujer traidora
que ya sufre de celos, ya desprecia,
en mallorquin verjel contigo mora,
y con el vate cruza por Venecia.

Tú, Musset, con el pasmo de pianistas,
unido estás por firmes semejanzas,
¿no sois, almas selectas, dos artistas
ricos de orgullo y pobres de esperanzas?

Si vuestros cuerpos el sepulcro encierra,
la gloria en inmortales os convierte;
y descifrais bajo la misma tierra
el enigma supremo de la Muerte,

LUIS BARREDA.
Académico C. de la Real Española.

(1) (De un libro en prensa)

Burla burlando..

«Los libros de texto»

Qué no es lo mismo que decir: detesto los libros.

* * *

«Paises de moneda despreciada»

¿Si? Pues venga, que nosotros no la despreciamos.

* * *

En Melilla ha comenzado la Pascua mora.

A quién se la hacen, es a los españoles.

* * *

«La protesta de las gallinas»

Esto es lo que nos faltaba.

Que ya no quisieran poner huevos.

* * *

«La princesa rubia, no es rubia»

Entonces es que se oxigenaba

TIQUIS-MIQUIS.

Pedro Barragán

En la reciente Exposición nacional de Bellas Artes ha sido recompensado con una bolsa de viaje el inspirado pintor Pedro Barragán, cuyo cuadro "Manchegos„, según referencias autorizadas no ha obtenido medalla por el ambiente de intrigas en que se han movido determinados miembros del Jurado.

Así y todo felicitamos al amigo Barragán porque su obra ha merecido los más altos elogios de la critica.

Muerta por un rayo

Por informes particulares hemos sabido que anteayer se desencadenó en Calzada una horrisona tormenta, pereciendo electrocutada por una chispa eléctrica una mujer del campo.

Su marido que se hallaba presente resultó gravemente herido.

CRÓNICAS CORTESANAS

Casas y cosas de la Plaza Mayor

No pretendemos descubrir nada, al escribir estas breves reseñas de la Villa y Corte; tan solo aspira nuestro prurito madrileñista, a resucitar «cosas», a divulgar conocimientos, a darnos la íntima satisfacción de recordar lugares y hechos intimamente ligados con la historia de la capital de España.

Ha querido la acertada gestión de un representante edilicio, que hoy fijáramos nuestra atención en el lugar quizá mas clásico del Madrid antiguo, en la Plaza Mayor. Todas las casas han sido revocadas. A la vista del revoco y de la pintura nueva, nos vienen a la memoria los siguientes recuerdos:

Ya en tiempos de Juan II, en el siglo XV, existía la plaza, que entonces se llamaba del Arrabal, con mal trazado y edificación deficiente de lugar aldeana, constituyendo el centro de reunión para arrieros y trajinantes, hasta el siglo XVII en que Felipe III encomendó su construcción conforme a planos ordenados, al arquitecto Juan Gómez Mora, discípulo de Herrera, terminándose las obras en dos años, el 1619, después de haber empleado en ello la suma de 900.000 ducados. Quedó formada la plaza por un cuadrilátero de 434 pies de longitud y 334 de latitud, cerrando su perímetro 68 casas de 75 pies de altura y 30 de cimientos, teniendo cada una cinco pisos y en total 477 balcones, capaces para los 3.700 vecinos que según cálculos habían de ocuparlas..

Independientemente de dichas edificaciones, se elevaron otras dos que sin desconcertar el conjunto, fueron en su interior especialmente distribuidas con determinado destino y que por las instalaciones de sus plantas bajas, recibieron los nombres de Casa Ganadería y Casa Carniceria, llamándose la primera Casa Real por lo que luego se dirá, siendo adornada expléndidamente su fachada como aun actualmente puede verse.

Con tan grandiosa reforma quedó el lugar perfectamente acotado y ello hizo que lo que entonces se llamaba ya Plaza Mayor, fuese el lugar obligado de todos los sucesos de la época y escenario insustituible de cuantos festejos se organizaban.

Fué el primer suceso histórico acaecido en tal lugar, la celebración en 15 de Mayo de 1620 de las fiestas celebradas con motivo de la beatificación de San Isidro Labrador, reuniéndose en el recinto más de 50.000 espectadores. Posteriormente el 21 de Octubre de 1621, se alzó en el centro de la plaza el patíbulo donde terminó sus históricos días D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. Después el 19 de Junio de 1622, allí se celebraron las expléndidas fiestas organizadas con motivo de la canonización de San Isidro, Santa Teresa, San Ignacio y San Francisco Javier, cuatro grandes santos cuyos centenarios, en el año actual se celebran.

La reseña de todos los torneos, justas, corridas de toros y fiestas en general celebrados en la Plaza Mayor, exigiría un espacio de que no disponemos; a casi todos los festejos asistía la Real Familia y era su palco el balcón central de la Casa Panadería, los vecinos fueron autorizados para arrendar sus balcones, si bien solo por las tardes y en precio que oscilaba entre cuatro y doce ducados, y la Plaza Mayor fué durante muchos años el lugar de mayor esparcimiento para los residentes en la Corte.

Por eso hoy la contemplábamos extáticos al ver su rejuvenecimiento, y no hemos podido negarnos a reseñar, siquiera sea someramente, algo acerca de sus casas y de sus cosas, y si poco y deficiente es lo narrado, que compensado nos sea, con la satisfacción de haber refrescado algunos recuerdos.

VICTOR DE MIGUEL.

En Granátula la langosta agujerea las campanas

Una zona más tendremos en lo sucesivo que añadir a la superficie de la tierra de aquellas en que está dividida como la de zona tórrida, ardiente o tostada, etc., etc. En lo sucesivo esta zona podremos llamar zona de la langosta y para vergüenza nuestra, esta zona en el mapa de los mundos, está enclavada en toda la superficie del territorio español. Las noticias que llegan hasta nosotros de los horrores que la plaga está ocasionando en las tierras, campos y heredades, pasa los límites de la vergüenza y asquea el alma por imprevisión de todos, por culpa de todos.

Todo lo que nos cuentan de las de Egipto, son tortas y pan pintado al lado de lo que nos cuentan de lo que sucede en las provincias invadidas por el maldito y voraz insecto. Por millones de millones de arrobas se encuentran lo recogido y cada vez se aumenta más sin saber su procedencia, causando la desesperación de los pueblos.

Como notas salientes, diremos que el cura de Granátula (Ciudad Real), nos dice, que no teniendo más que devorar olivos, jaras, viñas, etc.; ha llegado hasta agujerear la campanas de su parroquia y en muchos pueblos de la región de los Monegros (Aragón), sus habitantes han tenido que abandonar sus casas para dejar paso a estos bichos inmundos.

¡Si fueran siquiera langostinos!

De «La Liga Agraria».

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Malagón

(*Conclusión*)

¡Y qué condiciones, valame el cielo¡ Que un administrador o mandatario quiera no se lesionen los intereses de su mandante, es una exigencia intolerable. Tanto vale exigir que, al hacerse cargo de un pequeño capital en instrumentos, sepan el que da y el que recibe, lo que recibe y da. Que si este capital sufre menoscabo por incuria, descuido o abandono del que va a usufructuarlo, nunca por el desgaste natural o por uso de las cosas, sea responsable el que lo pide y tiene que devolverlo. Que la estimación se haga por alguien independiente a las entidades que dan y aceptan. Que los gastos que ocasione el justiprecio sean de cuenta y riesgo de ambas partes por mitad. ¡Todas estas condiciones son inaguantables¡ ¿Por qué?

Porque a los Maestros anteriores, que eran *forasteros* no se les exigiera, es decir, porque a los iniciados, a los competentes, a los que como el Maesro Aroles (q. e. d.) habian sido directores en otros puntos y de bandas mas nutridas que esta, a los que como el maestro Gonzalez dejaba la batuta y el atril de una laureada en Ciudad-Real hece años, no se han exigido y se tratan de exigir a un grupo de muchachos, muy estimables, pero que ninguno puede presentar ejecutoria alguna, si no es su mucha o poca aficion dentro de las paredes de Malagón; a no ser que ciegue el interes al corresponsal, ty entienda tremenda equivocación, no allanarse a las pretensiones más aventuradas y sin condiciones, porque las formula en primer término, un buen sujeto, dependiente suyo, es decir cobrador de recibos de su señor tio y sacristan *menor* de la Parroquia de este pueblo.

¿No sabe el Corresponsal, que últimamente ha costado al Ayuntamiento más de mil pesetas la recomposición y arreglo de estos instrumentos, que no se descompusieron ni estropearon ciertamente por el uso que los concejales hicimos de ellos? Pues sépalo y no olvide tampoco que el gato escaldado del agua fria huye.

La otra condición, no comprometer los intereses del común por si reslutaren baldíos los esfuerzos de estos entusiastas y para ferias y festejos se necesitará suplir su falta con elementos costosos y ajenos, es otro *draconismo*. No, señor corresponsal, no; el Ayuntamiento ha procedido como V. lo hubiera hecho puesto en el caso, y quiere que haya banda, y quiere pagar la banda dentro de sus posi bilidades, lo que no puede querer ni deber es verse comprometido a pagar una cantidad y que el servicio que se le preste no sea tal' buscando con su previsión el estímulo, el interés y cuanto contribuya al cumplimiento de los deberes que el mandato popular le tiene confiado.

Y por ello, todos ios señores concejales, que asistieron a la sesión, se mostraron conformes con esta teoria, y por unanimidad la aceptaron, y p o r unanimidad aprobaron los términos de la contestación a los solicitantes, que expresamente se hicieron constar muy clara y determinantemente, en evitación de estos escarceos y discusiones de platonismo trasnochado.

Al afirmar, pues, el corresponsal que el proceder del Ayuntamiento es peregrino y que es la ley del embudo completamente invertida, es visto, comete una injusticia manifiesta y una ligereza censurable; ni hay embudo ni hay inversión, hay lo que debe haber, aceptado por todos, incluso por los familiares del corresponsal, a quienes deja mal parado su juicio y opinión en cualquier sentido y aspecto que se considere. Y nada más. He abusado de V. Sr. Director, más de lo que me propuse en principio, pero ha s i d o indispensable; no distinguir de colores y q u e r e r equiparar la competencia y el nombre con el buen deseo, sin garantías de género alguno, es original teoría que en este caso equivale a querer que un lujoso automóvil lo confie el dueño, con iguales prevenciones a un Ingeniero Industrial o Chaufer examinado que a un aficionadillo a la mecánica muy bien intencionado, pero sin más títulos que estos inconscientemente demostrados manejando un volante.

¿Lo haria así el corresponsal a quien rectifico?

De Vd. affmo. s. s. y amigo q. e. s. m.

AGAPITO BALMASEDA.

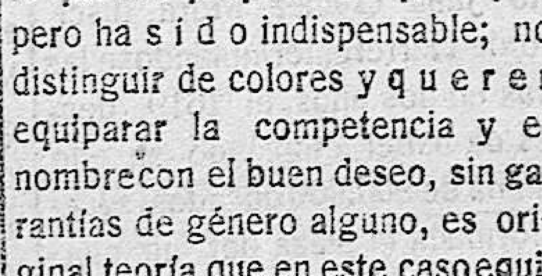
29 mayo de 1922.

Gobierno civil

Liquidación de obras

Habiendose recibido las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 15 de la carretera de Valdepeñas a Ventilla de Fernández y debiendo procederse a la liquidación de dichas obras este Gobierno lo pone en conocimiento de los alcaldes de Valdepeñas y Cózar para que le sean remitidas en el plazo de 30 dias las reclamaciones que contra dichas contratas se hayan presentado.

Igual advertencia se hace a les alcaldes de Almagro, Moral de Calatrava y Valdepeñas, para que remitan las reclamaciones que se hayan presentado contra la contrata, de las obras de la carretera de Almagro a Alcaraz.



Los que viajan

Hemos saludado a nuestro buen amigo D. Enrique G. de Mateos, de Moral de Calatrava.

—Se encuentra en esta don Francisco Jimenez, alcalde de Moral.

—Llegaron de Tomelloso don Angel Marquez y señora.

—Han llegado de la Corte para pasar aqui una corta temporada los señores de Cárdenas del Pozo.

—Se encuentran en esta los diputados provinciales D. Francisco Yébenes, D. Juan Villalón y D. Manuel Recuero.

—Llegó de Calzada D. Ignacio Rivera, presbitero.



Tennis (1)

IV

Ya están frente a frente los dos adversarios que van a disputarse un partido. El juego consiste en pegar con la raqueta, a una pelota de 53 a 57 gramos de peso y 65 milímetros de diámetro, lanzándola por encima de la red, de una a otra media pista.

Toda la *ciencia* del Tennis, según un notable jugador, consiste en «darle a la pelota de una manera exacta y en un momento preciso».

El golpe a la pelota, solo es válido antes de tocar al suelo o al primer bote.

Como verán nuestros lectores, la semejanza del Tennis con nuestro clásico *juego de pelota* es grande.

La diferencia está en que en el frontón, los jugadores ocupan el mismo campo y la pelota es jugada por ambos contendientes en el mismo sentido, retrocediendo ésta al chocar con la pared; mientras que en el Tennis, es el jugador contrario el que la devuelve.

El que comienza el juego se llama *sacador* y el contrario *restador*, y el acto de sacar se llama *servicio*.

Al juego siguiente, es sacador el que antes era restador y viceversa.

Se coloca el sacador detrás de su línea de base entre las prolongaciones imaginarias de la línea central y la de uno de los lados, desde donde lanzará la pelota con la raqueta, al campo contrario; debiendo caer en el patio del lado opuesto al sitio que él ocupa, según el sentido de la diagonal.

Si el primer servicio falla puede hacerse otro; pero si el segundo también falla, pierde un *tanto* el sacador.

El modo de contar es el siguiente: El primer *tanto* se llama 15, el 2.º 30, el 3.º 40 y el 4.º *juego*. El que primero gana seis juegos se dice que gana un *sexto*.

Lo mismo el *tanto* que el *sexto* no están ganados sino se le llevan al contrario dos tantos o dos juegos (por lo menos) de ventaja.

Los partidos se juegan, generalmente a tres *sextos*; es decir, que gana el partido el que primero haga tres sextos.

El reglamento del Tennis es muy extenso, siéndonos por tanto imposible publicarlo aqui. Está de venta en todas las buenas l i b r e r i a s y generalmente va acompañado de notas útiles y consejos, para los que deseen aprender a jugar.

Terminaremos estas notas con una breve explicación de l o s principales *golpes*, indumentaria y accesorios, y cómo se aprende a jugarlo.

ENEVE.

(1) Veánse nuestros números del 9 17 y 24 del actual.

Concurso de ganados

En el recientemente celebrado en Madrid han sido premiados nuestros amigos el duque de San Fernando y don Lisardo Sánchez por los magnificos ejemplares de ovejas churras y ganado de cerda que respectivamente han presentado.

INFORMACIÓN GENERAL

¿Se pretende relevar a Sanjurjo?

El Gobierno tratará de disolver las Juntas Informativas.—¿Dimitirá el ministro de la guerra?—Nombramiento de Jueces especiales.

Los moros se reunen a celebrar la Pascua y son eficazmente bombardeados, por nuestras escuadrillas.—Disparos y cañoneos en Alhucemas.

Lotería Nacional

Madrid 1.º—3,50 tarde

El Gordo.

10.522, Córdoba, Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Segundo premio

31.378, Sevilla.

Tercer premio.

33.523, Valencia, Huelva y Madrid.

Cuarto premio.

16.885, Barcelona.

Otros premios

31.739, Irún.
28.830, Gijón.
8.880, Madrid.
2.450, Málaga.
14.702, Sevilla.
16.576, Ciudad Rodrigo.
19.489, Valencia.
30.645, Melilla.
27.980, Madrid.
26.103, Bilbao.
15.087, Madrid.
2.436, Idem.
28.270, Valencia.

Política y politiqueo

En la Presidencia

Firma del Rey

El presidente del Consejo después de recibir numerosas visitas habló con los periodistas a quienes manifestó que había acudido a Palacio a despachar con el Monarca, a cuya regia firma sometió un decreto de Instrucción Pública nombrando al Sr. Ferran inspector general de primera enseñanza y otro de Gracia y Justicia.

La cuestión militar se agrava

¿Dimitirá el Ministro de la Guerra?

Los comentarios políticos giran en torno de la cuestión militar y de la posible dimisión del Ministro de la Guerra, que está molesto y contrariado por la actitud que viene adoptando el elemento armado.

Se quiere relevar al general Sanjurjo

Esta madrugada se decía insistentemente en los círculos oficiosos, que se habian hecho gestiones cerca del presidente del Consejo, para que el general Sanjurjo, fuera relevado.

El Gobierno tratará de disolver las Juntas informativas

En una de las últimas reuniones ministeriales el Gobierno ha deliberado, sobre la necesidad de disolver las Juntas informativas; y parece ser que se halla dispuesto a llevar a cabo tal resolución.

También la policia indígena rompe con la Junta

Se ha recibido noticias, de que dentro de unos días llegará a Madrid un comunicado firmado por los oficiales de la policia indígena, concebido en iguales términos que el de los regulares de Tetuán, en contra de la actuación de la Junta, de la que quedan desligados.

Berenguer-Riquelme

Ha sido nombrado juez especial en el expediente instruido con motivo de los cargos hechos por el coronel Riquelme contra el general D. Federico Berenguer, el coronel de ingenieros Sr. Domenech.

Sanjurjo-Riquelme

En el incidente surgido entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme, con motivo de unas declaraciones de éste, contrarreplicadas por el primero, se asegura que será nombrado juez especial un general de más antiguedad que el primero.

¡La interpelación del señor Sarradell

El diputadp Sr. Sarradell, ha dirigido una carta al Ministro de la Guerra, en la que le dice que considerará una falta de atención personal el que no asista al Congreso, toda vez que le ha anunciado hacerle varias preguntas relaoionadas con la cuestión militar.

Una visita de pronóstico reservado

Se han recibido noticias de Barcelona, segun las que, se están haciendo los preparativos, para un viaje que determinados elementos van a realizar a Madrid en donde permanecerán 24 horas.

Noticias de Marruecos

Melilla

Los moros se reunen y son bombardeados

Se ha celebrado el zoco en el Morabo de Sidi Charf (Beni Said) y hoy como en día sucesivos están reunidos en el citado morabo los jefes de Benisait con gente de Beniurriaguel. Ayer por la mañana y tarde volaron los aviones bombardeando los objetivos siguientes.

Poblado de Tafersit, Morabo de Beni Ulixechalto, Huendana morabo de Sebbi Tisi, Assa y Zanja de Sid Ablaiah, lanzando bombas incendiarias y de trinita produciendo con estas algunas bajas en el personal y ganado, según pudieren observar desde los aparatos, produciendo ademas numerosos incendios en las casas y cosechas.

Aviador herido

Durante los bombardeos resultó con una luxación en el brazo derecho producida al arrojar una bomba el observador, teniente de Caballería D. Ramón de Ciria, que fué asistido en el aerodromo.

¡El raid ha tenido gran eficacia

Acerca de este raid, participa el General de la brigada de Dar-Drius que han apreciado claramente desde el campamento el humo de los incendios producidos en Tafersit observándose también que el bonbardeo sobre Nader y otros aduares de Beni-Ulixech ha sido de eficacia extraordinaria.

Alhucemas

Disparos y cañoneos

En el Peñón ha hecho el enemigo fuego de cañón poco intenso, contestando por la plaza.

Tambien se han hecho algunos disparos de fusil.

Nuestra artilleria ha destruido las casas y efectivos de la playa asi como algunas embarcaciones de las mismas.

Aspectos de la ciudad

Nuevo Canónigo.

Se ha firmado un R. D. de Gracia y Justicia nombrando canónigo de Ciudad-Real a Frey don Alfonso Lopez-Guerrero y Portacarrero, del hábito de Montesa, coadjutor de la parrequia de la Merced.

Reciba el Sr. Guerrero nuestra cumplida enhorabuena.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Registrador interino de Infantes D. Fernando Gil Sanchez.

Notas militares

Hoy por la mañana, los Cuerpos e Institutos de esta guarnición han pasado la revista mensual de comisario, ante el Comisario de Guerra de primera clase D. Alfredo Serna y Mira.

* * *

Desde hoy dia primero, ha entrado a desempeñar el cargo de oficial de transeuntes, encargado del depósito de los mismos en esta plaza, el teniente, D. César Elvira Asensio, de la Caja de Reclutamiento, número 7.

Música en el Pilar.

Esta noche de nueve y media a once y media dará un concierto la banda municipal, en el Pilar ejecutando un selecto y variado programa.

Exámenes

Mañana a las cuatro de la tarde comenzarán los exámenes en el Instituto General y Técnico de los alumnos de Enseñanza colegiada correspondientes a los pueblos de Daimiel y Alcázar.

También mañana a las cuatro están citados los colegiados de Valdepeñas, cuyos exámenes continuarán el día 3 a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Audiencia provincial

Para maña está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de jurados la vista de la causa instruida contra la procesada Nieves Lérida por el delito de homicidio, correspondiente al Juzgado de Valdepeñas.

Las tormentas

A primera hora de la tarde se ha insinuado detonante una tormenta que afortunadamente no ha alcanzado plenitud.

«La Española»

Con esta denominación se ha inaugurado una confortable casa de viajeros en la calle de la Cruz número 7.

Suplemento ilustrado

Mañana publicaremos en suplemento diversas gráficas de actualidad y selectos originales literarios, entre ellos una poesía de nuestro eximio colaborador señor Camacho Beneytez.

Homenaje al Sr. Borondo

Suscripción para un viaje científico

Del pueblo de Pozo-Hondo: don Adrián Barrero, Médico, 2; don Benjamín Moro, Farmacéutico, 2; Srta Maria Sanchez, 1.

Escuelas de niñas y niños

De Pozo-Hondo: Maestra Nacional Dª Inés Moya, 2; las niñas Angeles Córcoles, 0' 15; Carmen Garcia, Encarnación Cifuentes, Rosario Sanchez, Angeles Martinez, Socorrito Barrero, Carmen García, Florinda Sanchez, María Dolores Sanchez, Remedios Tebar, Remigia Cifo, Manuela González, Socorro Sanchez, Milagros Martinez, Carmen Herrero, María Córcoles y Belen Perete con 0'10; cada una, Marina Garcia, Teresa Gonzalez, Rosa Díaz, Virtudes Argües, Emilia Martinez, Francisco Cifuentes, Maria Saez, y Encarnación Garcia, con 0'05; cada una.

Maestro Nacional don José Teatino, 2 ptas.; los niños Sebastián Lozano, 0'40; Luis Alvarez, 0'20; José Manuel Diaz. Jose López, Benito Donate, José Robles, Antonio Martinez, Adrián Barrero, José Barrero, Juan Antonio Montero, Juan José Alvarez, Francisco Sánchez, José M.ª García, Angel Oliver, Angel Ortega, Eloy Armero y Juan García, con 0'10 cada uno; Manuel Moreno, Antonio Soria, Gregorio Gonzalez, José Antonio Torres, Cristobal González, Manuel González, Joaquin Martinez, Lemades Donate, Angel Polo, José García, José Sánchez, José Ballesteros, Eulogio López, Angel Soria, José Sánchez López, Angel Sánchez López, Rosendo Sánchez, Joaquín Azorín, y Francisco Sánchez, con 0'05 cada uno.

La presente lista ascienda a 1.172'95 ptas. recaudadas por el Tesorero del Centro Regional Manchego, don Lázaro Carmona, calle de Relatores, 3 (Comercio) en Madrid. De las cantidades que se envien a éste conviene dar cuenta al Presidente del Centro Regional Manchego para facilitar la publicidad.

La partieipación de las escuelas en este hemenaje constituye una hermosa lección para las clases pudientes.

Se venden

Quinientos embase de todas cabidas de Roble Americano, en muy buenas condiciones; para tratar con Pedro Contreras en MEMBRILLA.

Escuelas y Maestros

El profesorado de las Normales

La Junta directiva de la Asociación del Profesorado de las Escuelas Normales ha visitado al ministro de Instrucción pública para insistirle sobre la urgente reforma del plan de estudios y solicitar que todas las plazas vacantes, con excepción de Madrid y Barcelona, se anuncien a concurso general de traslado; que para la provisión de auxiliarlas en propiedad se atienda al informe del Claustro como previene el real decreto de 20 de enero de 1920; que para los efectos de jubilación se computen los años de carrera y otros asuntos de interés para la enseñanza, como el de que se consigne en presupuestos cantidad para la reparación y conservación de los edificios escuelas normales.

La Junta salió mny satisfecha de la afable ecogida dispensada por el ministro.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Se vende

un tiburí y un caballo. Razón, Alfonso X el Sabio, núm. 10.

Venta de fincas rústicas

Por tenerse que ausentar de esta capital D. Juan Gayá, se venden las fincas denominadas Olivar Alto, Dehesa de el Pardillo, Los Llanos y Las Minas, del término municipal de Ciudad Real y La Longaniza, del término municipal de Poblete pudiéndose enterar de las condiciones de venta en casa de D. Miguel Espadas calle de la Mejora número 13 principal hasta el día 30 del próximo Junio.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad.

Véndese

eventualmente bajo participación en la explotación

GRUPO ELECTROGENO 2000 H P.

formado por turbina a vapor, acoplada con generador trifásico, 5000 voltios, todo marca *Brown-Boveri y Cía*, Dirigirse al Apartado 194, Valencia.

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Un buen negocio

Para el desarrollo de una fábrica de electricidad y harinas, se desea socio capitalista o arrendados.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Mayo de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Mayo de Valencia e 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 15 Cádiz.

Línea de Filipinas

Elvapor...........saldrá el 26 de Mayo de Barcelona, para Alejandría altativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Monteviedo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Mayo de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

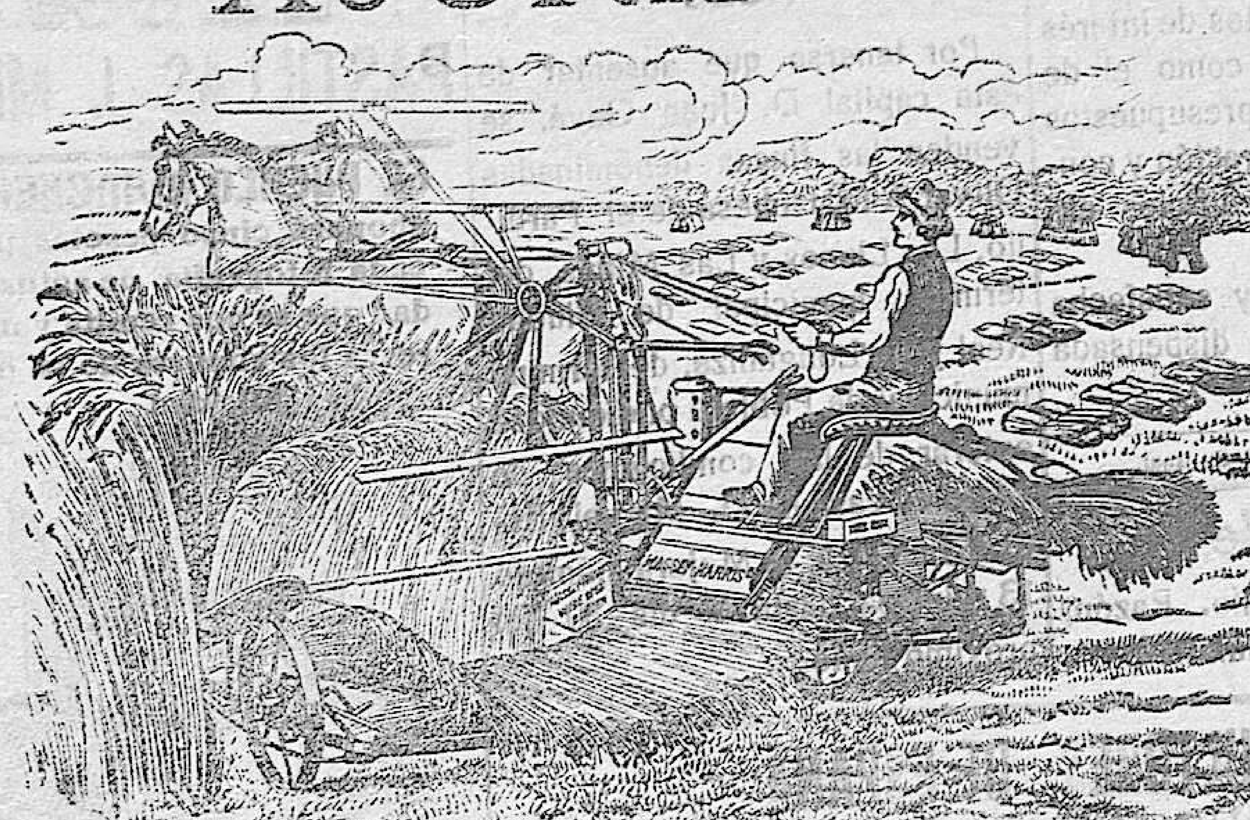
Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Mayo de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA



Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fijo. Grades de todas clases, Sembradoras, Motores, trilladores, Segadoras, Trilles, Aventadoras, etc., etc.

El Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra 2.*
Salamanca	*Avenida Condal.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29' y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 3.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidas

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratisimos.

Para Informes:

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de várias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalla.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora.
	Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "*DEERING*".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Via 14